

Hablemos de violencia

JAVIER TRASANCOS :: 18/12/2015

Les ha faltado tiempo para calificarlo como un “enfermo mental”, “conflictivo” o “antifascista aficionado del Pontevedra C.F.” (indispensable esto último).

Al río que todo lo arranca lo llaman violento, pero nadie llama violento al lecho que lo oprime.”

Vuelvo a comenzar un artículo con una cita del gran dramaturgo Bertolt Brecht.

Y es que, como ya sabrás, un chaval de 17 años le ha propinado un remoque al presidente del gobierno pues todos los medios se han apresurado a difundir la noticia y, como si de una competición se tratara, buscar toda la información posible para confeccionarle un perfil político y personal con el que la opinión pública lo identifique.

Les ha faltado tiempo para calificarlo como un “enfermo mental”, “conflictivo” o “antifascista aficionado del Pontevedra C.F.” (indispensable esto último). ¿No te recuerda al asesinato de Jimmy? Me pregunto cuánto tardarán en sacar el titular “Rajoy no había denunciado”, a no, perdón, que éste no es un caso de violencia machista.

Como era de esperar, un episodio así ha incendiado las redes sociales, en las cuales, uno de los principales debates ha surgido a raíz de los tuits de ciertas personas y organizaciones que condenaban la acción en sí y afirmaban que “la violencia nunca estaba justificada”, “en democracia no cabe la violencia” o “la democracia está por encima de la violencia”. Como por ejemplo Pedro Sánchez, candidato a la presidencia del Gobierno español por el PSOE, la cuenta oficial de Podemos y otros numerosos nombres del panorama político estatal.

La disputa consistía en la doble moral de estas personas a la hora de condenar o justificar la violencia. Por ejemplo, Pedro Sánchez, ¿por qué afirma que la violencia nunca está justificada cuando se presenta como candidato a la presidencia del gobierno por un partido que ha cometido terrorismo de Estado, apoya al régimen sionista de Israel y ha acelerado el proceso para efectuar los desahucios? ¿Por qué no condena también las cargas en las manifestaciones o las torturas en las comisarías? ¿Y Podemos? ¿Por qué declara que en democracia no hay cabida para la violencia cuando lleva al responsable de los bombardeos de Libia de cabeza de lista por Zaragoza? ¿Y en Cádiz por qué lleva en su lista a un Guardia Civil que se ha declarado a favor de las pelotas de goma? ¿Acaso esto no es violencia también? Lo mismo es que me estoy equivocando en mi planteamiento y lo que tendría que preguntar es si de verdad éste es una democracia.

Y aquí es cuando yo decido seleccionar esta cita para el artículo. Porque es muy fácil condenar a un menor que ha agredido al presidente del gobierno, seguramente sin plantearse bien lo que hacía, porque no tiene ni pies ni cabeza. Pero, ¿cuándo se condena a un Estado que ejerce la violencia cada día? En cada desahucio, en cada devolución en

caliente, en cada denuncia por malos tratos que no supone ninguna solución, en cada vulneración de los derechos de las trabajadoras, en cada arma vendida a Israel, etc. En todos estos casos se está ejerciendo violencia por parte del Estado. Y es que, la violencia está muy lejos de ser un hecho fenoménico en una sociedad con Estado. Es todo lo contrario, forma parte de su naturaleza. Y si no, ¿qué es un estado? Engels, en su obra *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”* lo describía así:

“El Estado no es, en modo alguno, un Poder impuesto desde fuera a la sociedad; ni es tampoco ‘la realidad de la idea moral’, ‘la imagen y la realidad de la razón’, como afirma Hegel. El Estado es, más bien, un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso se hizo necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del ‘orden’. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado”.

¿Qué quiere decir con esto? Pues que el Estado es el órgano que está al servicio de la clase dominante y que le sirve a ésta para perpetuar su posición privilegiada en la sociedad mediante aparatos ideológicos o represivos. Para legitimarlo, nos intentan engañar con la idea de que su función es la conciliar a las clases, tener el mismo papel que un árbitro en un partido de fútbol, cuyo trabajo es que ambos equipos estén en igualdad de condiciones. Ante esta tergiversación Lenin escribió esto en *“El Estado y la Revolución”*:

“De una parte, los ideólogos burgueses y especialmente los pequeñoburgueses, obligados por la presión de hechos históricos indiscutibles a reconocer que el Estado sólo existe allí donde existen las contradicciones de clase y la lucha de clases, “corrigen” a Marx de manera que el Estado resulta ser el órgano de la conciliación de clases. Según Marx, el Estado no podría ni surgir ni mantenerse si fuese posible la conciliación de las clases. Para los profesores y publicistas mezquinos y filisteos — ¡que invocan a cada paso en actitud benévola a Marx! — resulta que el Estado es precisamente el que concilia las clases. Según Marx, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del “orden” que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra. Amortiguar los choques significa para ellos conciliar y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y procedimientos de lucha para el derrocamiento de los opresores.”

Por tanto, se podría decir que ejercer la violencia es la función de un Estado. Ejercer esa violencia con un propósito: mantener un orden social concreto en el cual, los empresarios y banqueros estén en una situación de privilegio frente a las trabajadoras.

Esa violencia se ve reflejada de dos formas. De forma ideológica, naturalizando el orden establecido. Ésto se da por ejemplo en el sistema educativo, la producción artística, los medios de comunicación, etc. Y de forma represiva, mediante las detenciones políticas, la

ilegalización de organizaciones, el terrorismo de Estado, y demás prácticas que se llevan a cabo cada día en todos los Estados del mundo. Quizás haya alguien que piense que esa violencia ideológica no sea real pero, me pregunto ¿Acaso no es violencia manipular a las personas para que piensen en contra de sus intereses? Haciéndoles pensar que son las culpables de su desahucio, por ejemplo, produciéndoles un sentimiento de culpabilidad que les conducirá a un más que probable suicidio.

Por tanto, como parte de esa violencia ideológica, el Estado se encargará de hacer ver la violencia que no sirve a sus intereses como algo necesariamente condenable y naturalizará a ojos de la sociedad su propia violencia. A grandes rasgos, podemos afirmar que la necesidad primaria de un Estado es el monopolio de la violencia para mantener a una clase social en el poder. En el caso de nuestro Estado, a las oligarquías empresariales y banqueros. Como dijo el defensor de los derechos de los negros en Estados Unidos, Malcolm X: *“Si no estáis prevenidos ante los Medios de Comunicación, os harán amar al opresor y odiar al oprimido”*.

A Jierro 24 Horas

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/hablemos-de-violencia